
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Mesa de Contratación del contrato de suministro de materiales para el alumbrado exterior de vial de acceso a pistas de atletismo, en Calahorra

De acuerdo con lo señalado en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado para adjudicar el contrato de suministro de materiales para el alumbrado exterior de vial de acceso a pistas de atletismo, en Calahorra, se dispone la publicación en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra la composición de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación en la adjudicación del referido contrato.

Dicha composición resulta ser la siguiente:

- Presidente: D. Oscar Eguizábal Gutiérrez (Concejal Delegado de Administración General)
- Secretaria: D^a. Ana Herrero Marzo (Responsable del Área de Contratación)
- Vocales:
 - D^a. María Belén Revilla Grande (Secretaria General)
 - D^a. Irene Royo Ortín (Interventora)
 - D^a. Rosa M^a. Ortega Martínez (Concejala Delegada de Urbanismo y Obras)
 - D. Alberto Caro Trevijano (Concejal Delegado de Hacienda)
 - D. José Javier García Rivero (Representante del Grupo Político Municipal del P.P. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General, Participación Ciudadana, Transparencia y Administración Electrónica)
 - D^a. Elisa Garrido Jiménez (Representante del Grupo Político Municipal del P.S.O.E. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General, Participación Ciudadana, Transparencia y Administración Electrónica)
 - D^a. Cristina Moreno Martínez (Representante del Grupo Político Municipal de C's miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General, Participación Ciudadana, Transparencia y Administración Electrónica)
 - D. Oscar Moreno Lavilla (Representante del Grupo Político Municipal de I.U. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General, Participación Ciudadana, Transparencia y Administración Electrónica)
 - D. Alberto Abad San Adrián (Encargado de Instalaciones del Servicio de Obras y Mantenimiento, responsable del contrato)